

Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del Título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
ASIGNATURA	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II
CÓDIGO	10407050
COORDINACIÓN	CARMEN JOVER RAMÍREZ DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	<p>El alumnado cuenta en el campus virtual con todo el material teórico, práctico, resolución de casos y normativa básica de aplicación. Se mantendrán los mismos contenidos así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales pero en formato <i>online</i>, en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada.</p> <p>Las clases se están impartiendo en las horas asignadas según el horario académico previsto. Se está siguiendo el mismo régimen teórico-práctico previsto en el régimen presencial, resolviendo los casos en sesión de clase on line.</p> <p>Como herramientas se está utilizando: BigBlueButton, Presentación PPT comentadas a través de audio, casos prácticos resueltos y debatidos en pantalla. Chats y foros de consulta; dialogo y Correos electrónicos.</p>
MD3,MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	16	
MD7,MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES		
MD11.- EVALUACIÓN	12	Ver cuadro Evaluación.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	90	Se corresponde con el apartado de la ficha 1B "Actividades formativas no presenciales": "Acciones de búsqueda en fuentes de información esencialmente de base telemática del material normativo y jurisprudencial que resulta necesario e imprescindible para el desarrollo de actividades prácticas en clase y el seguimiento general de los contenidos teóricos de la asignatura. Trabajo particular individualmente o en grupos de supuestos o actividades prácticas a desarrollar o defender en sesiones on line.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			
INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA			
SE3. Resolución de casos prácticos	60%	<p>Se han mantenido los casos prácticos a realizar individualmente por el alumnado, previstos según cronograma. Las seis actividades de evaluación continua de carácter individual previstas se están realizando en la fechas señaladas en el cronograma, concretamente a partir de la segunda actividad. Se están realizando mediante un caso práctico facilitado al alumno respecto del que posteriormente tiene que resolver en el tiempo establecido el cuestionario on-line asignado.</p> <p>La última actividad consiste en un comentario de sentencia a entregar, tal y como estaba previsto, hasta el 14 de mayo.</p> <p>Se mantendrá la posible recuperación de una de las actividades de las seis que integran la evaluación continua siempre que la media de las restantes</p>	60%

		alcance el 4/10 (Contemplada para circunstancias excepcionales acreditadas, se ha facilitado dicha posibilidad a los alumnos que han anulado su estancia Erasmus y han comenzado a seguir la asignatura). Para computar esta calificación se requiere que la media de las seis actividades sea al menos de 5/10.	
SE4. Prueba de contenidos	40%	<p>Cuestionario 30 PREGUNTAS TIPO TEST a través del campus virtual con tiempo controlado a realizar en la fecha establecida según el calendario de exámenes.</p> <p>Se propone eliminar, la exigencia de alcanzar al menos un 4 en esta prueba para poder adicionar el 60% de la calificación obtenida en la evaluación continua. Así, se adicionará el 40% de la calificación obtenida en esta prueba de contenidos, sea cual sea la calificación en ella obtenida.</p> <p>Se entenderá superada la asignatura siempre que la suma de ambas ponderaciones (60% y 40%) alcance al menos el 5/10.</p> <p>Cuando concurren las causas que habilitan la solicitud de llamamiento especial en la asignatura, y así sea autorizado por el Decanato, el examen se realizará conforme al mismo sistema de evaluación establecido en la adenda de la ficha de la asignatura. No obstante, en caso de que la solicitud de llamamiento especial derivara de incidencias de tipo técnico, el profesorado y el/la estudiante podrán acordar la realización de un examen oral.</p>	40%
SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA			
SE3. CASO PRÁCTICO a argumentar por escrito	50%	En lugar de una argumentación escrita del caso, se propone caso práctico a realizar a través de un cuestionario on line en la fecha de la convocatoria.	50%
SE4. PRUEBA DE CONTENIDOS	50%	<p>Cuestionario 30 PREGUNTAS TIPO TEST a través del campus virtual, con tiempo controlado, a realizar en la fecha establecida según el calendario de exámenes.</p> <p>Cuando concurren las causas que habilitan la solicitud de llamamiento especial en la asignatura, y así sea autorizado por el Decanato, el examen se realizará conforme al mismo sistema de evaluación establecido en la adenda de la ficha de la asignatura. No obstante, en caso de que la solicitud de llamamiento especial derivara de incidencias de tipo técnico, el profesorado y el/la estudiante podrán acordar la realización de un examen oral.</p>	50%

TUTORIAS	Las tutorías son realizadas mediante el correo electrónico así como mediante la utilización de la herramienta dialogo incorporada al campus. Las tutorías colectivas se realizan mediante la herramienta BBB.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	<p>Las calificaciones de cada prueba de evaluación continua están siendo conocidas por el alumnado al finalizar el cuestionario así como mediante su incorporación al campus. Una vez concluidas todas las pruebas, se subirá al campus la calificación final obtenida en dicha evaluación continua. La calificación de la prueba de contenidos se subirá al campus virtual.</p> <p>Las calificaciones finales provisionales se incorporarán al acta así como los días de revisión. La revisión se realizará mediante el correo o la herramienta dialogo en los días señalados al efecto.</p>

CRONOGRAMA	NUEVAS ACTIVIDADES NO PRESENCIALES – ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE
PRIMERA SEMANA MAYO	Sesiones 7 y 8 de mayo: Clases teórico-prácticas tema 5
SEGUNDA SEMANA DE MAYO	Sesión 14 de mayo: Prueba de evaluación tema 5. Fecha entrega tarea temas 6 y 7. Último día de docencia.
TERCERA SEMANA DE MAYO	La docencia concluye el 14 de mayo.
CUARTA SEMANA DE MAYO	La docencia concluye el 14 de mayo.
FECHA CONV. JUNIO	8 DE JUNIO.

(A) Indicar:

- Si se ha tenido que adaptar los contenidos.
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorios, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.

- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.